

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 30 DE MARZO DE 2019, EN 1ª CONVOCATORIA.**

SRES. ASISTENTES:

D. MIGUEL ÁNGEL VALVERDE MENCHERO
D. FRANCISCO JAVIER CALZADO ALDARIA
D^a MARÍA JOSÉ MORAGA NARANJO
D. FELIPE LÓPEZ LÓPEZ
D^a MARÍA GEMA PORRERO RUIZ
D. JOSÉ MANUEL LABRADOR RUBIO
D^a ROCÍO BELÉN PLATA FERNÁNDEZ
D^a MARÍA DEL ROCÍO DE TORO DÍAZ
D. ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
D^a MARÍA ÁNGELES DE TORO ALMANSA
D. JOSÉ AGUILAR ARANDA
D. MIGUEL ÁNGEL DE TORO PORRERO
D. ÁNGEL DÍAZ SÁNCHEZ
D^a MARTA CHACÓN HORNEROS
D^a MARÍA MONTSERRAT CALZADO MENCHERO
D. JUAN CARLOS CRESPO GRANADOS

SECRETARIA ACCTAL:
MARÍA DEL CARMEN VICENTE GÓMEZ

En el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, siendo las diez horas del día treinta de marzo de dos mil diecinueve, se reunieron en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Miguel Ángel Valverde Menchero, los Sres. que al margen se expresan, que constituyen un tercio del número legal de miembros de que se compone la Corporación. No asistiendo D. Julián Alberto Rubio Navarro, por ausencia.

A la referida hora y presente la Secretaria acctal., María del Carmen Vicente Gómez, de orden de la Presidencia, se abre la sesión, pasándose seguidamente al Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

NUM.- 1.- DESIGNACIÓN PRESIDENTES Y VOCALES, TITULARES Y SUPLENTE, MESAS ELECCIONES A CORTES GENERALES 2019.

De conformidad con los artículos 25, 26 y 27 de la Ley Orgánica Electoral General, se procede a la designación por sorteo de los Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, de las Mesas Electorales, para las Elecciones a Cortes Generales 2019, quedando constituidas tal y como figura en la relación que consta en el expediente.

El Ayuntamiento Pleno, acordó por unanimidad, que en el caso de que la Junta Electoral de Zona de Ciudad Real requiriese nuevos nombramientos, como consecuencia de que alguno de los que hubieran sido designados como Presidentes o Vocales Titulares o Suplentes, se les excuse o no se les hubiera podido notificar, se designará a los electores siguientes de los que figuren en la correspondiente Mesa Electoral, según la lista del Censo Electoral y que reúnan los requisitos para poder ser miembros de las mismas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez horas treinta y cinco minutos, todo lo cual como Secretaria acctal., CERTIFICO.